



Acta de Médicos del Mundo de la Junta Directiva en Pleno

Fecha: 16 y 17 de octubre de 2020

Lugar de celebración: TEAMS

Inicio: 16 de octubre de 2020 a las 18:30h.

Finalización: 17 de octubre de 2020 a las 14:05hs.

Asistentes	Ausentes
José Félix Hoyo Jiménez	Elena Lugli
Celsa Rafaela Andrés Batalla	
Francisco Javier Guelbenzu Morte	
Javier Amaro Granado	
M.ª de las Nieves Turienzo Río	
David Conde Caballero	Invitadas/os
José Boris García Benítez ¿????	Elena Urdaneta
Pilar García Doñoro	Teresa Pardos
Santiago Alonso Pardo	Alcázar López
Rosa M.ª Zapata Boluda	
Juan Moyano Hurtado	Ramon Juste (SA Cyl)
M.ª del Carmen Domínguez Lora	
Clara Pertusa Varadé	
M.ª Jesús Barragán González	
Francisco Peña Gaya	
Lourdes Nieto Montero	
Mónica Mellado Espinilla (sábado)	
Karina Alejandra Neira Fernández (sábado)	
Josu Abad Zulaika	
Celia M.ª López Carballido	
Teresa García de Herreros Madueña	
Ana María Pérez Solaz	

Orden del Día

VIERNES TARDE
1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación, si procede, de la reunión extraordinaria de 29 de septiembre.
3. Temas formales: altas y bajas, apoderamientos y revocaciones de poder.
4. Valoración política de la Asamblea 2020.
5. Asamblea noviembre 2020 y proceso electoral, información. Aprobación, si procede, del orden del día de la asamblea.
6. Informe de presidencia y RI.
7. Estado de la Asociación y proceso de planificación estratégica.
8. Aprobación de TdR de una nueva política de violencia de género.
9. Presentación, discusión y aprobación, si procede, de los criterios presupuestarios 2021.
SÁBADO TARDE
10. Presentación, discusión y aprobación, si procede, del artículo del estatuto de MdM relativo a Sanciones. Reglamento sancionador.
11. Aprobación de Política de Migraciones.
12. Aprobación de las modificaciones en la Política Participación.
13. Aprobación de la Política de SSyR.
14. Asamblea de Navarra.
15. Aprobación de la sustitución de Celia López en la Comisión Gestora de Navarra.
16. Información sobre renovación de vacantes de representantes de SSAA en Comités
17. Información compartida de SSAA, Vocalías y Comités. Aclaraciones.
18. Ruegos y preguntas.

Previo al inicio se da la bienvenida a Teresa García de Herreros nueva presidenta de la comunidad de Madrid y se felicita a Xisco Peña por su reelección como presidente de la sede de Baleares.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 3 de julio de 2020.

Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de la reunión extraordinaria de 29 de septiembre.

Se aprueba por unanimidad.

3. Temas formales: altas y bajas, apoderamientos y revocaciones de poder.

Altas, bajas y exoneraciones de personas socias.

Se aprueban las altas de personas socias por unanimidad.

Aprobación y revocaciones de poderes.

Aprobación de poderes:

1. Teresa García de Herreros Madueño, Presidenta sede de Madrid.

Revocaciones de poderes:

No hay revocaciones de poder.

Aprobación de poderes firmados para informar:

1. María Neus Peracaula Pueyo, Coordinadora de País, Mozambique.
2. María Fradejas García, Coordinadora de País, Argelia.
3. Diego Caset, Coordinadora de País, Sierra Leona.
4. Stéphanie Soria, Coordinadora de País, Burkina Faso
5. Ana Belén Durán Muñoz, Coordinadora de sede en Madrid.
6. Pedro Campuzano Cuadrado, Coordinador de sede en Castilla y León.
7. María Alcázar López Martín, Directora Económica-Financiera.
8. Susana María Atienza Borge, Directora de Captación.

Revocación de poderes firmados para informar:

1. Ana Belén Durán Muñoz, Coordinadora de sede en Madrid. Facultades incompletas.
2. María Alcázar López Martín, Directora Adjunta Económica-Financiera.
3. Susana María Atienza Borge, Directora de Captación. Error en el cargo de la dirección a la que pertenece en los grupos de apoderados.
4. César Riquer Antón, Director de Desarrollo de Personas.

4. Valoración política de la Asamblea 2020.

Existe un documento en sharepoint con la valoración técnica de la asamblea.

Políticamente se valora que dadas las circunstancias en que se tuvo que desarrollar la asamblea se consiguió una asamblea adecuada.

Se valora el tiempo de debate, y se considera escaso.

Se valora como positiva la adaptación al modelo de asamblea con los nuevos sistemas de comunicación, lo que puede en el futuro suponer una forma más abierta de participación a toda la organización.

Se pregunta por el ahorro que supone este modelo; el ahorro producido es el gasto que se va a producir con la asamblea de noviembre.

Se propone que en este formato se pueda hacer un trabajo previo de preguntas más estructuradas.

Se recuerda que uno de los gastos mayores ha sido la certificación de voto, que otorga legitimidad a la asamblea.

Por el gasto que supone, comparado con el presupuesto total de la asamblea, dado que es el máximo órgano de participación se opina que vale la pena mantener la asamblea presencial.

Se informa que hemos sido una organización referente en el sector por cómo hemos desarrollado la asamblea.

Se expresa preocupación porque el debate no se enmarcó en el informe de gestión que se presentaba como herramienta de rendición de cuentas.

La persona que asistió de oyente del pleno destaca el funcionamiento, "como un reloj", del equipo técnico y las personas de la junta directiva que hicieron la presentación. Ha sido un esfuerzo de buen hacer.

Se aplaude el ahorro económico, que debe estar presente siempre en nuestras acciones, y se critica la falta de tiempo de debate.

5. Asamblea noviembre 2020 y proceso electoral, información. Aprobación, si procede, del orden del día de la asamblea.

Presentación y orden del día cargados en Sharepoint.

El desarrollo de la asamblea se basa en los acuerdos del pleno de marzo.

Se está trabajando en una asamblea en Teams-Events.

Se explica el desarrollo de la asamblea, los temas a tratar y la votación de los puntos y el desarrollo de las elecciones.

Se informa que se produce un ahorro que se traslada a la asamblea de 2021.

Habrà apoyo telefónico para las personas que tengan dificultades.

Tras la explicación se produce la votación del orden del día:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: todos los presentes.

Se aprueba por unanimidad.

Se agradece el trabajo al equipo técnico el trabajo realizado.

6. Informe de presidencia y RI.

Resume sus actividades habituales, comités, comunicación, formaciones... y procesos extraordinarios de aprobaciones para gastos en operaciones internacionales.

Se ha terminado la primera fase del proyecto de hospitales, del que se está realizando una evaluación de impacto y lecciones aprendidas. Se ha asesorado al proyecto de residencias.

Durante el verano se ha trabajado sobre todo en la preparación de la asamblea de la RI.

Se ha realizado una presentación para un centro de epidemias y pandemias para el Estado, con la Escuela de Salud Pública.

Se han producido reuniones de presidencias de la RI, y del grupo de gobernanza de la RI.

Se proyecta el borrador del OD de la asamblea de la RI.

Comunica que las aportaciones de MdM-E a los documentos que se van a presentar para aprobación han sido casi todas aceptadas.

Se informa que el Código de Conducta de la RI una vez aprobado tendremos que firmarlos todas las personas trabajadoras, voluntarias y asociativas que formen parte de juntas u órganos de gobierno.

Se ha propuesto que exista un coacher en cada SG y se va a hacer un glosario de términos.

La RI tendrá que aprobar no solo la entrada de un nuevo miembro, si no también la salida de un miembro.

7. Estado de la Asociación y proceso de planificación estratégica.

La presentación se sube a SharePoint.

Se explica que se ha planificado en base al escenario sanitario y económico que padece el país.

Se considera que durante todo el 2021 se va a trabajar en el escenario de emergencia Covid.

Bajo esta perspectiva se van a ver opciones de ahorro de oficinas; se están valorando opciones de mejora y nuevos proyectos; se va a invertir en digitalización y otras áreas para adaptarnos a la nueva realidad.

Se ha desarrollado un equipo de trabajo con coordinaciones de sede y se ha entrevistado a coordinaciones de país.

Se va a trabajar en planificación por escenarios, para poder adaptarse en situaciones de incertidumbre.

Se informa que tenemos una quinta misión transversal que tiene que ver con el cuidado de las personas de la Asociación, realizándose un cuestionario que se va a presentar específicamente en cada sede.

Se pregunta si las formaciones que se han realizado a las personas técnicas de sedes para formación de residencias se podrían usar para otras entidades, a lo que se responde que sí, que ya hay peticiones para otras entidades y colegios.

La CG se ofrece a explicar cualquier duda que surja tras la lectura de la presentación al cargarse en el repositorio.

Se felicita a la organización por la gran adaptación que se ha llevado a cabo rápidamente en los últimos meses, basado en algunos cambios que ya se estaban iniciando, lo que demuestra la capacidad de anticipación de la organización y de aprovechamiento de conocimientos previos.

Se pregunta que se considera un "éxito interno". Se responde que se basa en diferentes medidas de los proyectos y que se compartirá.

8. Aprobación de TdR de una nueva política de violencia de género.

El documento está cargado en Sharepoint.

Se explica que este trabajo nace a propuesta de grupo de PyT.

Se pregunta sobre el grupo que se va a crear para el trabajo se pueden hacer aportaciones o participantes desde las sedes, a lo que se responde que sí.

Las propuestas o personas que quieran participar en el grupo se dirigirán al CPEA o al CPI. Se recuerda que se debe contar con las personas de PI.

Se propone que también haya personas del TIC.

Se votan los términos de referencia:

-en contra: 0

-abstenciones: 0

- a favor todos los asistentes.

Se aprueba por unanimidad.

Se anima a sedes y grupos a que participen en este nuevo documento, muy importante para la organización.

9. Presentación, discusión y aprobación, si procede, de los criterios presupuestarios 2021.

La presentación está cargada en Sharepoint.

El grado de incertidumbre económico para el año 2021 marca los criterios presupuestarios presentados, enmarcados en los datos macroeconómicos del Estado y del mundo. Se va a trabajar en los mismos marcos que en el proceso de planificación. Tenemos que ser capaces de adaptarnos de forma ágil a cualquier cambio en la economía o políticas económicas y sociolaborales del gobierno a corto plazo.

Las ideas fuerza de estos criterios son medición de impacto, eficacia y eficiencia. Manejamos un dinero ajeno, con criterio ético y se podrán presentar resultados a los financiadores con resultados medibles. Esto supone un salto cualitativo en contexto de incertidumbre.

Se agradece el trabajo al departamento económico-financiero.

Se expone que la medición de impacto en nuestros proyectos e a medio y largo plazo, y se expresa alegría por haber cambiado el programa de seguimiento. Se pregunta por como se ha pensado la dotación de fondos propios.

Se responde que la medición de impacto ya ha sido revisada y el sistema utilizado se usa en MdM y otras organizaciones y se siguen en todos los modelos de teoría del cambio los indicadores a corto medio y largo plazo, ampliamente validados. Los fondos propios se desarrollan bajo la política financiera de MdM. El mes que viene se tendrá una estimación de los fondos propios, que además se seguirán a lo largo de 2021. La previsión es no tener tantos fondos propios no finalistas como otros años. Se realizarán varias propuestas en los presupuestos.

Se procede a la votación:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: todos los presentes.

Se aprueban por unanimidad.

10. Presentación, discusión y aprobación, si procede, del artículo del estatuto de MdM relativo a Sanciones. Reglamento sancionador.

Se explica que las modificaciones estatutarias de los artículos relativos al reglamento sancionador se enmarcan en la revisión general que la organización está realizando sobre compliance.

La sede de Valencia realiza unos comentarios que enviarán por correo electrónico y que quiere que se añadan al acta. El documento remitido el 04/12/2020 se adjunta como anexo al acta.

Tras discusión de los motivos que llevan a la modificación de los artículos de los estatutos que regulan el régimen sancionador, se pregunta si se cree que es necesario modificar estos artículos.

1. En contra de la revisión: 0
2. Abstenciones: 0
3. A favor: todos

Para realizar esta tarea el pleno acuerda la creación de un grupo de trabajo: A este grupo pertenecerá de forma natural la secretaria de la organización. Las personas que quieran participar le remitirán un correo a la secretaria general que notificará los miembros del grupo al pleno.

11. Aprobación de Política de Migraciones.

Se agradece el trabajo de todos los grupos estatales, especialmente el del grupo de migraciones y a Carmen López en particular, para la elaboración del documento.

No habiendo aportaciones se procede a la votación:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: todos los presentes

Se aprueba por unanimidad.

12. Aprobación de las modificaciones en la Política Participación.

Se explica el trabajo que se está haciendo con este documento y los próximos pasos.

Se propone que una vez que pase por los comités se pueda realizar aportaciones por correo electrónico y la aprobación por el mismo medio, para presentarla en la asamblea para ratificación.

El itinerario que os proponemos sería este:

- Aprobación y aportaciones desde el CODA: Desde el 15 hasta 21 de octubre
- Traslado al CTIC el 22 de octubre. Aprobación y aportaciones del CTC desde el 22 hasta el 29 octubre
- Envío al pleno para su aprobación por email el 30 de octubre. (Plazo para aprobación hasta el 9 de noviembre incluido)
- Presentación para ratificación de la actualización, asamblea 14 de noviembre.

El pleno aprueba la propuesta presentada por unanimidad.

13. Aprobación de la Política de SSyR.

Esta política nace de la revisión de una política de más de 10 años. Para la revisión de esta política se creo un grupo amplio procedentes de distintos ámbitos, políticos, asociativos, técnicos y de voluntariado; en las primeras sesiones se hicieron

formaciones para partir de un mismo punto, lo que ha sido valorado muy positivo por todos sus miembros, por lo que lo recomiendan como una buena práctica para otros trabajos.

Se procede a la votación:

-en contra: 0

-abstenciones: 0

A favor: todos los presentes

Se aprueba por unanimidad.

Se felicita al grupo de elaboración su trabajo.

14. Asamblea de Navarra.

Se expone que si no hay nada más que informar que lo sucedido en la asamblea no entiende la necesidad de ese punto, ya que en un correo electrónico ya se explicó por parte de la secretaria general los puntos tratados y las personas asistentes.

La secretaria general expone que 48 horas antes de la exposición se ha conocido que hay un auto de sobreseimiento de la querrela, en el que la jueza expone mala fe y cree que no hay delito ya que la junta de Navarra era conocedora y había aprobado los gastos. Este hecho era conocido por una parte de la asociación, la persona de la junta destituida que lo leyó en la asamblea. La no comisión de un delito por la persona denunciada se debe a que el asociativo de la organización ha validado y conocía el proceder. El auto está recurrido. Se explica que no hay gasto añadido, ya que el bufete tiene un contrato anual, es un pro-bono.

Celia López expone que aunque ha firmado el informe de la comisión gestora cree que ha habido poca comunicación con los miembros de la junta Navarra, sobre todo por parte del abogado de MdM.

Un miembro del pleno exige que se envíe el auto al pleno y que no se recurra la sentencia que absuelve a un voluntario, que se repare a la junta cesada, por un acto que la jueza considera de mala fe por parte de MdM, lo que da mala imagen para la organización. Pide también el acta de la asamblea de Navarra.

La CG aclara que el auto ya está recurrido; que se ha denunciado por vía penal, pero que se continuará por cualquier otra vía. Está claramente demostrado que el voluntario ha recibido unas cantidades de dinero por actividades no realizadas. Los miembros de la junta de Navarra prepararon el juicio con el abogado del demandado y no con el abogado de MdM, hecho que considera grave. Informa que una persona de la junta suspendida se ha presentado como candidata para hacer un trabajo en la sede de Navarra hace 15 días, sin firmar un contrato ha pasado una factura por el servicio. Esta forma de proceder está muy instaurada en la sede. Esto no tiene nada que ver con los procedimientos impuestos que tiene la organización, la política antifraude y la política de conflictos de interés. Las personas que tienen

responsabilidad tienen el deber de velar por su cumplimiento. Se informa además que los documentos de los procedimientos judiciales en curso nunca se han enviado al pleno.

El auto de instrucción lo que quiere decir es que el demandado ha cobrado con conocimiento de la junta, no que no se hayan cometido irregularidades ni mal proceder.

Se apunta que la organización debe ahondar en la forma de proceder y el incumplimiento de las normas de la organización.

Un miembro del pleno insiste en que la forma de proceder en este proceso ha sido desmesurado.

Se recuerda que hay hechos objetivos que deben ser tenidos en cuenta y que son irregulares: contratar a una persona en excedencia, que la presidencia de sede firme un contrato, que haya un conflicto de interés ya que la persona contratada es la pareja de la coordinadora. También que no se ha oído nunca una reflexión de ningún miembro de la junta dudando de los procedimientos, lo que se considera irresponsable. Como organización debemos ser extremadamente escrupulosos con nuestros actos y nuestros gastos.

La dirección financiera expone que nos tenemos que guiar por criterios de transparencia y aplicar siempre la política antifraude, actuando siempre de igual forma en cualquier irregularidad en cualquier proyecto de MdM, esté donde esté.

La dirección de desarrollo de la asociación recuerda que la organización debe cumplir la ley de voluntariado que nos obliga con que procedimientos y normas cómo hay que abonarle a las personas voluntarias sus gastos, y que estos se deben cumplir sea quien sea la persona voluntaria.

Se recuerda que el demandado no estaba inscrito como persona voluntaria y se trataba de una persona trabajadora en excedencia en el momento de cometerse el fraude.

Se reconoce que se ha conocido tarde todo el suceso, y que durante mucho tiempo se ha intentado, hablando con las personas implicadas, solucionar el problema. Se recuerda que el proceso no ha sido contra una persona voluntaria de la organización.

Se expone que la mayor gravedad del hecho está en que las personas que más deben velar por la transparencia y los valores del voluntariado de MdM, que es el asociativo que está en órganos de gobierno, no ha realizado esta tarea.

Se solicita de nuevo el envío del auto de sobreseimiento; se aclara que se seguirá el procedimiento que indique el bufete de abogados que lleva el proceso.

15. Aprobación de la sustitución de Celia López en la Comisión Gestora de Navarra.

El pleno acepta la dimisión de Celia López como miembro de la comisión gestora. El puesto será ocupado por Juan Moyano.

16. Información sobre renovación de vacantes de representantes de SSAA en Comités.

En este momento hay dos bajas de representantes de sedes, Maite Gutiérrez en el CPI y Josefina Barandiaran en el TIC.

Hay que tener en cuenta que si se presenta algún representante de sedes a las elecciones de la permanente en curso, y saliese elegido, esas plazas también deberían ser cubiertas.

Se lanzaría el proceso de renovación para el 18/20 de noviembre para que la elección tenga lugar en el Pleno de diciembre, con todas las plazas que sea preciso renovar o cubrir por vacante.

Celia López anuncia que también deja su puesto en el CODA para que se renueve al mismo tiempo.

17. Información compartida de SSAA, Vocalías y Comités. Aclaraciones.

La presidencia del TIC recuerda el envío de documentación para el documento gráfico que se quiere realizar para celebrar el 30 aniversario de la organización. Da las gracias a las sedes que ya lo han enviado, que son pocas.

18. Ruegos y preguntas.

La presidencia de CV invita a participar en la asamblea de la sede a las 17:30 el 23 de octubre.

Se agradece a Santiago Alonso su participación en la JD como miembro de la permanente de la JD en esta última temporada, su lealtad a la organización y su precisión al analizar muchos temas.

Santiago Alonso anima al grupo de gobernanza para adecuar la estructura para minimizar los problemas y fricciones que se producen entre sedes y sede central.

Se solicita que se puedan descargar y compartir los documentos de SharePoint compartidos para las reuniones del pleno, para poder consultar con los miembros de las juntas autonómicas. Se explica que el motivo de que esto sea así es porque

esta información es solo para personas del pleno. Cada persona del pleno es individualmente responsable de sus actuaciones como miembro del pleno, de sus aprobaciones o votos en contra. Se han producido reenvíos de documentos confidenciales. Se plantea realizar un espacio para compartir la documentación con las personas de las juntas autonómicas.

Se aporta que al grupo de revisión del reglamento sancionador se puedan añadir las secretarías de JJAA.

Celsa Andrés se despide del pleno dado que no se presenta a las próximas elecciones, aunque seguirá en otros espacios de la organización.

La secretaria general lamenta que Celsa no se haya presentado a las elecciones y agradece su dedicación a la organización y su apoyo personal.

La presidencia agradece a todos los miembros que cesan su buen hacer y su dedicación, y a aquellas que se presentan a las elecciones, y que podrían dejar el cargo.

Cree que se está cerrando una etapa. Agradece a Javier Guelbenzu su muy buen criterio en momentos determinantes y su trabajo en la vicepresidencia. Agradece a Juan Moyano el impulso que ha dado al proceso de estudio del cambio de gobernanza de la organización. Agradece a Pilar García Doñoro la estabilización que produce en todo lo que colabora. Quiere hacer mención especial a dos personas; la primera a la secretaria general, Nieves, por su trabajo en un puesto complicado y que debía tener comprensión por parte de la organización y por su lealtad a MdM. La segunda mención especial que ha dejado para el final porque deja el pleno al no presentarse a las elecciones, para Celsa Andrés, que ha estado trabajando en distintos puestos con fidelidad a la organización con un equilibrio especial y buen trato.

Fdo.: M.ª de las Nieves Turienzo Río
Secretaria General

Vº. Bº.: Presidente
José Félix Hoyo Jiménez

Acuerdos adoptados:

- 1. Aprobación del acta de la reunión del 3 de julio de 2020.**
- 2. Aprobación del acta de la reunión extraordinaria de 29 de septiembre.**
- 3. Se aprueban las altas de personas socias por unanimidad.**
- 4. Se aprueban poderes de Teresa García de Herreros Madueño, Presidenta sede de Madrid.**
- 5. Se aprueba por unanimidad el orden del día de la asamblea del 14 de noviembre de 2020.**
- 6. Se aprueba por unanimidad los TdR de una nueva política de violencia de género.**
- 7. Se aprueba por unanimidad los criterios presupuestarios 2021.**
- 8. Se aprueba por unanimidad el estudio para realizar modificación de los artículos de los estatutos que regulan el régimen sancionador, con la creación de un grupo de trabajo del que formará parte de forma natural la secretaría general.**
- 9. Se aprueba por unanimidad la Política de Migraciones.**
- 10. Se aprueban por unanimidad la propuesta de itinerario presentada para aprobar las modificaciones en la Política Participación, que finalmente se hará por correo electrónico.**
- 11. Se aprueba por unanimidad la Política de SsyR.**
- 12. Se acepta la dimisión de Celia como miembro de la comisión gestora de Navarra. Se acuerda que el puesto vacante será ocupado por Juan Moyano.**

